Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

NOTIFICACIÓN

Pedro Juan Caballero, 04 de octubre de 2019

SEÑOR
FÉLIX GÓMEZ CORONEL
P R E S E N TE

De mi consideración:

Como resultado del análisis de la propuesta técnica y legal de la oferta participante en el llamado a ***Contratación Directa N° 20/2019*** **"FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL ESTADIO MUNICIPAL" – ID 368707,** realizado por el Comité de Evaluación, se expone lo siguiente:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TOTAL DE PUNTOS
A-Formación Académica: Se otorgará 20 puntos por poseer título universitario inherente a ***carrera universitaria culminada en Ingeniería Civil/Arquitectura***. Y 5 puntos más por cada especialización (cursos, congresos, seminarios) en la materia de proyectos y/o fiscalización hasta un máximo de 30 puntos. ***Observación:*** El título universitario expedido debe estar reconocido (visado) por el Ministerio de Educación y Cultura (EXCLUYENTE)	**20**
B-Metodología del plan de trabajo: Se evaluará la planificación de los trabajos realizados, que como mínimo deberá adecuarse al cumplimiento de los requerimientos de la convocante. Teniendo en cuenta la claridad (5 Puntos), la lógica (5 Puntos), la vinculación de las actividades (5 Puntos) y horas/días asignadas para los servicios (5 Puntos). Hasta un máximo de 20 puntos.	**20**
C) EXPERIENCIA	
-Se otorgará 5 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada con el sector Público comprobable mediante documentación que acredite la misma (Contratos, Actas de Recepción Definitivas de Obras), puntaje a otorgarse hasta un máximo de 25 puntos.	**15**
-Se otorgará 5 puntos por cada trabajo de proyecto y/o fiscalización de obras realizada con el sector Privado comprobable mediante documentación que acredite la misma (Contratos, Actas de Recepción Definitivas de Obras), puntaje a otorgarse hasta un máximo de 15 puntos.	**5**
-Se otorgará 5 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor a los 1.000 (un mil) jornales, comprobables mediante documentación que acredite la misma (Contratos, Actas de Recepción Definitivas de Obras). Hasta un máximo de 10 puntos.	**10**
Total	**70**

La oferta presentada por la firma unipersonal **FÉLIX GÓMEZ CORONEL**, con 70 puntos alcanza el mínimo requerido, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

La apertura del sobre de las ofertas económicas se realizará el 09 de octubre del 2019 a las 08:00 horas en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, sito en la Calle Cerro León y Alejo García, con la oferta que pasa la evaluación de calidad.

Queda Usted debidamente notificado.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Ing. Luis Amarilla Candia
Director U.O.C.

Recibido

Félix Gómez Coronel
INGENIERO CIVIL
REG. FIDEL 18.0.CP 2574